Grupo Semedic de México, S.A de C.V.

Insurgentes Sur No. 1883, 1er. Piso
Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón
C.P. 01020, México DF
Tel. 01(55) 5543 5555

UTILIZAR LENGUAJE INCLUYENTE, NO SEXISTA Y ACCESIBLE.

Ciudad de México a, 04 de mayo del 2020

Para: Todo el personal de Grupo Semedic de México SA de CV

De: Dirección General – Dr. Alberto Palomo Leyva

Subdirección General- Dra. Sandra Lopez Frias

Desde el 2001, México figura entre los países donde la discriminación se encuentra formalmente prohibida en cualquiera de sus manifestaciones, y a todas las organizaciones se ha impuesto como meta, propiciar un ambiente de igualdad y no discriminación.

Grupo Semedic de México SA de CV (Semedic), ha plasmado en su visión ser líderes, para ello todo lo relacionado en los procesos es hacer crecer a la organización beneficia su posicionamiento, proporcionando la protección, garantía y difusión de los mismos lineamientos; implementando en el ámbito laboral como en su atención a usuarios la política de igualdad laboral y no discriminación.

Es por ello, que se invita a todo el personal a usar formas gramaticales y estilísticas con el uso no sexista de la lengua, ya que el uso innecesario o abusivo del masculino genérico es obstáculo para general igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En cambio, se sugiere emplear términos colectivos, abstractos, el uso infinitivo o pronombres; de igual manera se les invita a utilizar las técnicas de uso gramatical no sexista publicadas por el Instituto nacional de las Mujeres y por la comisión Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres en los siguientes links:

- http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf
- https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GuiaBasica-Uso_Lenguaje_INACCSS.pdf

Llevarlo a la práctica nos acerca a ser una institución coherente y consiente con la aplicación y difusión de los derechos humanos.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO
RECURSOS HUMANOS	Dra. Sandra B. Lopez Frias SUBDIRECTORA GENERAL	Dr. Alberto Palomo Leyva DIRECTOR GENERAL